

Noticias Comerciales.

New-York, Junio 3 a las cinco y media de la tarde.

Ozas españolas, \$ 815 65. Idem mejicanas, \$ 815 55. Decuento papel comercial 60 div., 4 y 5 p.

Cambios: Londres, 60 div. (banqueros) \$ 84-7 la £. Cambios: París, 60 div. (banqueros) \$ 171 cts.

Cambios: Sanburgo, 60 div. (banqueros) \$ 96. Bonos registrados de los U. S., 4 p. \$ 124 ex-interés.

Centrifugas número 10, pul. 95, 5 15 lb 6. Regular a buen real, \$ 4 y 5. Artista de miel, \$ 4 y 5.

Yonkers, 300 mca de acarar. Miel, 20 y 4 cts. Manteca (Wilson) en terceros \$ 6.90 cts. Tocineta long clear, \$ 104.

New-Orleans, ídem ídem. Harina clases superiores, \$ 4.15 cts. bri.

Idem, ídem ídem. Adcar centifugo, pul. 90, 18 a 18 lb. Idem regular, pul. 10, 18 a 18 lb.

Conocidos, \$ 10 11 lb 6 cts. Bonos de los Estados-Unidos, 4 por 100, \$ 120 ex-interés.

Decuento, Banco de Inglaterra, 2 p. Placa en barras, (la onza) 49 1/10 pen.

Liverpool, ídem ídem. Agodon, middling upland \$ 5 15 lb 6. Bata, 3 p. \$ 81 fr. 924 cts. ex-interés.

NUESTRA CONDENA A LA LUZ DE LA LEY.

ARTICULO II.

Creemos haber demostrado en nuestro artículo anterior que el inciso 9º, art. 16 de la Ley de Imprenta, exige, para que exista el delito que define, no sólo que se defendan o expongan doctrinas, sino también que exista el propósito, el fin conocido de excitar con ellas la discordia de los ciudadanos entre sí.

Para acabar, pues, de evidenciar que la Ley de Cuba no ha incurrido en aquel delito, sólo nos falta poner de manifiesto el sentido legal de la palabra discordia.

No insistiremos mucho en este punto; porque, así en la defensa de nuestra última denuncia, como en la de la otra que sufrimos en Diciembre del año anterior, se dió el basto sobre la única acepción en que la ley ha podido emplear aquella palabra. En efecto, así discordia es como dice la Academia opinión de voluntades y diversidad de contrariedad de opiniones, claro es que, tomada esta palabra en su sentido lato y general, la sola existencia de partidos políticos significaría anatematización por la ley, puesto que esos partidos constituirían, no sólo diversidad de contrariedad de opiniones, sino también oposición de voluntades. Porque el antagonismo de las parcialidades políticas no es como la diferencia de escuelas o de dogmas dentro de una Academia ó en un debate científico, literario ó artístico; es más propiamente hablando, oposición de voluntades y de intereses que se agitan en el seno de los partidos no en sus agregaciones pluriórganas unidas por el vínculo de una teoría, ó como si dijéramos por amor al arte, sino organismos activos, fuerzas eficaces que tienden a la realización práctica de fines determinados. Por eso las discusiones y polémicas de escuela reciben usualmente el nombre de luchas y hasta de batallas. Los hombres consagrados a la vida política no buscan, en efecto, esos triunfos paramentales que persigue el talento en las demás materias ó que aplica su actividad efectiva de sus ideales; y en esas luchas reales empeñadas, no únicamente la inteligencia, sino también la voluntad de los contendientes. En una palabra, los partidos quieren algo, los partidos se proponen algo; y pugnan por el triunfo de su voluntad, por la realización material y positiva de sus aspiraciones.

Y si esto es cierto (y nadie podrá negarlo), claro es que antes decíamos, que los partidos viven en perpetua discordia; y por consiguiente, tomada esta palabra en su sentido recto, no habría propaganda política que escapara a los rigores del caso 9º, art. 16, de la ley de imprenta, puesto que toda defama ó exposición de doctrinas excitadora ó aumentadora ese estado natural y permanente de discordia.

Y he aquí por qué uno y otro defensor de la Ley de Cuba han insistido tanto sobre este punto. Evidentemente la ley se refiere a la discordia activa, ó a la discordia material, ó a la que, más ó menos frecuente, trasciende a los debates políticos, pudiendo mismo crear conflictos y suscitar dificultades a los Gobiernos.

Ni pudo decirse en serio que el texto que gloriamos se ha escrito para moderar el lenguaje de la prensa, y hacerlo cortés y comedido. Ni los Gobiernos ni los Tribunales sus pedagogos encargados de enseñar virtud y cortesía a los escritores públicos, ni es admisible que la ley haya querido dar, al criterio vago y estrecho de las convenciones sociales la resolución del problema, siempre grave, de si procede, ó no, imponer una pena que lleva consigo la privación de un derecho constitucional.

Pero hay más. La ley de imprenta, promulgada en Cuba en Mayo de 1881, no es sino la que rebaja a la sazón en la península, con las modificaciones que el Gobierno, en uso de legítimas facultades, tuvo á bien introducir en ella; y uno de los puntos más notables del programa es precisamente el inciso 9º, art. 16, objeto de nuestras discusiones. Vamos, pues, el texto penitenciar que es el fundamento; examinemos después el reformado para las Antillas; y forzadamente de la comparación que hagamos entre uno y otro habrá de aparecer la razón determinante de la modificación introducida en el que nos ocupa.

Decía el inciso 9º del caso 9º de la ley de la Península: "Defender ó exponer doctrinas contrarias a la organización de la familia y de la propiedad, ó que se encaminen a conculcar sus clases contra otras, ó a concertar coaliciones con el mismo objeto."

Y dice el reformado: "Defender ó exponer doctrinas contrarias a la organización de la familia y de la propiedad, ó que se encaminen a conculcar sus clases contra otras, ó a concertar coaliciones con el mismo objeto."

Como se ve, ambos textos son exactamente iguales, salvo la cláusula que dejamos transcrita en letra votal, que fué agregada en la ley para Puerto-Rico y Cuba. De modo que, partiendo de ese hecho incontestable, el criterio menos dado a discernir sobre hipótesis, se verá arrastrado a admitir la siguiente: "eso de excitar la discordia de los ciudadanos entre sí, ya lo escribió expresamente para las Antillas; luego en las condiciones especiales de esta parte del territorio nacional es donde hay que buscar la razón explicativa de esa adición á la ley de imprenta de la metrópoli." No es verdad que esto razonamiento se impone por su misma evidencia?

Pues bien, el Tribunal de imprenta no dice que lo que ha querido reprimir la ley es la lucha periodística agresiva é insultante, que lleva el odio y el encino a los diábolos, y excita y sostiene la discordia de unos ciudadanos con otros.

Pero (dijeron nosotros) la lucha agresiva é insultante de la prensa, esa lucha que levanta el odio mutuo de los partidos, y excita y sostiene las discordias políticas, no puede existir, no existe por ventura, en la Península? Y si existe ó puede existir, ¿por qué será igualmente perseguida que aquí por la ley de imprenta? Y en tal supuesto, ¿cómo se explica que la ley de imprenta en las Antillas no tiene completamente abandonado?

No, no es posible que el ánimo del Gobierno, al redactar esa cláusula adicional, fuera provocar un resaca en todos los dominios españoles. Una modificación de tal naturaleza podría estar dentro de las facultades que le confiere la ley fundamental de la nación, pero estaría seguramente fuera de las leyes del sentido común. Por fuerza el Gobierno ha tenido en cuenta algo especial que existe aquí, algo que es peculiar a estas provincias, para añadir aquel miembro más á la enumeración de los delitos que se definen y castiga la ley de imprenta.

Pues bien, ese algo (nuestro ilustrado censor lo ha dicho) es la variedad de razas, es la variedad de procedencias, que dividen en grandes grupos a los habitantes de Cuba y Puerto-Rico. Y en esta que está declarada del Sr. Armas tiene algo de lo que en la ciencia jurídica recibe el nombre de interpretación analógica, que es la declaración que sobre el sentido de una ley hace la misma autoridad que la dió; porque el Sr. Armas fué quien adicionó la ley de imprenta para Puerto-Rico, siendo abarcador de Ultramar; y esa ley, así modificada, es la que, así alterada punto ni coma, ha venido á regir en la Isla de Cuba.

Y fidelidad las negociaciones practicadas durante el día. Para atajar esas desdoras, y que las cotizaciones fueran exactas y armónicas con todo lo operado, sería imprescindible que dentro de la Bolsa no intervinieran más que los Corredores autorizados, cuyos nombres se les da a establecer en todas las Bolsas del mundo; pero mientras se trata de un contrato que todos los vendedores de los efectos de compra y vender, se notarán esas diferencias de las cifras impuestas por las alzas y bajas bruscas de 10 y 15 por ciento que los vendedores de esas alteraciones violentas? Los Corredores que no tienen conocimiento de esas operaciones, ¿cómo se explican?

Las personas que residen fuera de la Habana ó en ella, y que desean comprar valores, para ser sobre sorprendidos y culpados en la operación, ¿cómo se explican? ¿cómo se explican los Corredores que no tienen conocimiento de esas operaciones, ¿cómo se explican?

Para atajar esas desdoras, y que las cotizaciones fueran exactas y armónicas con todo lo operado, sería imprescindible que dentro de la Bolsa no intervinieran más que los Corredores autorizados, cuyos nombres se les da a establecer en todas las Bolsas del mundo; pero mientras se trata de un contrato que todos los vendedores de los efectos de compra y vender, se notarán esas diferencias de las cifras impuestas por las alzas y bajas bruscas de 10 y 15 por ciento que los vendedores de esas alteraciones violentas? Los Corredores que no tienen conocimiento de esas operaciones, ¿cómo se explican?

Las personas que residen fuera de la Habana ó en ella, y que desean comprar valores, para ser sobre sorprendidos y culpados en la operación, ¿cómo se explican? ¿cómo se explican los Corredores que no tienen conocimiento de esas operaciones, ¿cómo se explican?

Para atajar esas desdoras, y que las cotizaciones fueran exactas y armónicas con todo lo operado, sería imprescindible que dentro de la Bolsa no intervinieran más que los Corredores autorizados, cuyos nombres se les da a establecer en todas las Bolsas del mundo; pero mientras se trata de un contrato que todos los vendedores de los efectos de compra y vender, se notarán esas diferencias de las cifras impuestas por las alzas y bajas bruscas de 10 y 15 por ciento que los vendedores de esas alteraciones violentas? Los Corredores que no tienen conocimiento de esas operaciones, ¿cómo se explican?

Las personas que residen fuera de la Habana ó en ella, y que desean comprar valores, para ser sobre sorprendidos y culpados en la operación, ¿cómo se explican? ¿cómo se explican los Corredores que no tienen conocimiento de esas operaciones, ¿cómo se explican?

Para atajar esas desdoras, y que las cotizaciones fueran exactas y armónicas con todo lo operado, sería imprescindible que dentro de la Bolsa no intervinieran más que los Corredores autorizados, cuyos nombres se les da a establecer en todas las Bolsas del mundo; pero mientras se trata de un contrato que todos los vendedores de los efectos de compra y vender, se notarán esas diferencias de las cifras impuestas por las alzas y bajas bruscas de 10 y 15 por ciento que los vendedores de esas alteraciones violentas? Los Corredores que no tienen conocimiento de esas operaciones, ¿cómo se explican?

Las personas que residen fuera de la Habana ó en ella, y que desean comprar valores, para ser sobre sorprendidos y culpados en la operación, ¿cómo se explican? ¿cómo se explican los Corredores que no tienen conocimiento de esas operaciones, ¿cómo se explican?

Para atajar esas desdoras, y que las cotizaciones fueran exactas y armónicas con todo lo operado, sería imprescindible que dentro de la Bolsa no intervinieran más que los Corredores autorizados, cuyos nombres se les da a establecer en todas las Bolsas del mundo; pero mientras se trata de un contrato que todos los vendedores de los efectos de compra y vender, se notarán esas diferencias de las cifras impuestas por las alzas y bajas bruscas de 10 y 15 por ciento que los vendedores de esas alteraciones violentas? Los Corredores que no tienen conocimiento de esas operaciones, ¿cómo se explican?

Las personas que residen fuera de la Habana ó en ella, y que desean comprar valores, para ser sobre sorprendidos y culpados en la operación, ¿cómo se explican? ¿cómo se explican los Corredores que no tienen conocimiento de esas operaciones, ¿cómo se explican?

Para atajar esas desdoras, y que las cotizaciones fueran exactas y armónicas con todo lo operado, sería imprescindible que dentro de la Bolsa no intervinieran más que los Corredores autorizados, cuyos nombres se les da a establecer en todas las Bolsas del mundo; pero mientras se trata de un contrato que todos los vendedores de los efectos de compra y vender, se notarán esas diferencias de las cifras impuestas por las alzas y bajas bruscas de 10 y 15 por ciento que los vendedores de esas alteraciones violentas? Los Corredores que no tienen conocimiento de esas operaciones, ¿cómo se explican?

Las personas que residen fuera de la Habana ó en ella, y que desean comprar valores, para ser sobre sorprendidos y culpados en la operación, ¿cómo se explican? ¿cómo se explican los Corredores que no tienen conocimiento de esas operaciones, ¿cómo se explican?

Para atajar esas desdoras, y que las cotizaciones fueran exactas y armónicas con todo lo operado, sería imprescindible que dentro de la Bolsa no intervinieran más que los Corredores autorizados, cuyos nombres se les da a establecer en todas las Bolsas del mundo; pero mientras se trata de un contrato que todos los vendedores de los efectos de compra y vender, se notarán esas diferencias de las cifras impuestas por las alzas y bajas bruscas de 10 y 15 por ciento que los vendedores de esas alteraciones violentas? Los Corredores que no tienen conocimiento de esas operaciones, ¿cómo se explican?

Las personas que residen fuera de la Habana ó en ella, y que desean comprar valores, para ser sobre sorprendidos y culpados en la operación, ¿cómo se explican? ¿cómo se explican los Corredores que no tienen conocimiento de esas operaciones, ¿cómo se explican?

Para atajar esas desdoras, y que las cotizaciones fueran exactas y armónicas con todo lo operado, sería imprescindible que dentro de la Bolsa no intervinieran más que los Corredores autorizados, cuyos nombres se les da a establecer en todas las Bolsas del mundo; pero mientras se trata de un contrato que todos los vendedores de los efectos de compra y vender, se notarán esas diferencias de las cifras impuestas por las alzas y bajas bruscas de 10 y 15 por ciento que los vendedores de esas alteraciones violentas? Los Corredores que no tienen conocimiento de esas operaciones, ¿cómo se explican?

Las personas que residen fuera de la Habana ó en ella, y que desean comprar valores, para ser sobre sorprendidos y culpados en la operación, ¿cómo se explican? ¿cómo se explican los Corredores que no tienen conocimiento de esas operaciones, ¿cómo se explican?

Para atajar esas desdoras, y que las cotizaciones fueran exactas y armónicas con todo lo operado, sería imprescindible que dentro de la Bolsa no intervinieran más que los Corredores autorizados, cuyos nombres se les da a establecer en todas las Bolsas del mundo; pero mientras se trata de un contrato que todos los vendedores de los efectos de compra y vender, se notarán esas diferencias de las cifras impuestas por las alzas y bajas bruscas de 10 y 15 por ciento que los vendedores de esas alteraciones violentas? Los Corredores que no tienen conocimiento de esas operaciones, ¿cómo se explican?

Las personas que residen fuera de la Habana ó en ella, y que desean comprar valores, para ser sobre sorprendidos y culpados en la operación, ¿cómo se explican? ¿cómo se explican los Corredores que no tienen conocimiento de esas operaciones, ¿cómo se explican?

Para atajar esas desdoras, y que las cotizaciones fueran exactas y armónicas con todo lo operado, sería imprescindible que dentro de la Bolsa no intervinieran más que los Corredores autorizados, cuyos nombres se les da a establecer en todas las Bolsas del mundo; pero mientras se trata de un contrato que todos los vendedores de los efectos de compra y vender, se notarán esas diferencias de las cifras impuestas por las alzas y bajas bruscas de 10 y 15 por ciento que los vendedores de esas alteraciones violentas? Los Corredores que no tienen conocimiento de esas operaciones, ¿cómo se explican?

El azúcar. Las noticias que hemos podido adquirir de tan importante fruto en los centros conminadores, siguen sin variación. Debemos no obstante estampar una importante recomendación a los tenedores de azúcar; y es que, mientras dure el presente estado de cosas, no se apresuren a vender sus azúcares, sino que esperen a que mejore una situación de calma que las noticias de retiro de los compradores, y de la venta de los azúcares, nos hacen creer que pronto se dará a conocer.

Para atajar esas desdoras, y que las cotizaciones fueran exactas y armónicas con todo lo operado, sería imprescindible que dentro de la Bolsa no intervinieran más que los Corredores autorizados, cuyos nombres se les da a establecer en todas las Bolsas del mundo; pero mientras se trata de un contrato que todos los vendedores de los efectos de compra y vender, se notarán esas diferencias de las cifras impuestas por las alzas y bajas bruscas de 10 y 15 por ciento que los vendedores de esas alteraciones violentas? Los Corredores que no tienen conocimiento de esas operaciones, ¿cómo se explican?

Las personas que residen fuera de la Habana ó en ella, y que desean comprar valores, para ser sobre sorprendidos y culpados en la operación, ¿cómo se explican? ¿cómo se explican los Corredores que no tienen conocimiento de esas operaciones, ¿cómo se explican?

Para atajar esas desdoras, y que las cotizaciones fueran exactas y armónicas con todo lo operado, sería imprescindible que dentro de la Bolsa no intervinieran más que los Corredores autorizados, cuyos nombres se les da a establecer en todas las Bolsas del mundo; pero mientras se trata de un contrato que todos los vendedores de los efectos de compra y vender, se notarán esas diferencias de las cifras impuestas por las alzas y bajas bruscas de 10 y 15 por ciento que los vendedores de esas alteraciones violentas? Los Corredores que no tienen conocimiento de esas operaciones, ¿cómo se explican?

Las personas que residen fuera de la Habana ó en ella, y que desean comprar valores, para ser sobre sorprendidos y culpados en la operación, ¿cómo se explican? ¿cómo se explican los Corredores que no tienen conocimiento de esas operaciones, ¿cómo se explican?

Para atajar esas desdoras, y que las cotizaciones fueran exactas y armónicas con todo lo operado, sería imprescindible que dentro de la Bolsa no intervinieran más que los Corredores autorizados, cuyos nombres se les da a establecer en todas las Bolsas del mundo; pero mientras se trata de un contrato que todos los vendedores de los efectos de compra y vender, se notarán esas diferencias de las cifras impuestas por las alzas y bajas bruscas de 10 y 15 por ciento que los vendedores de esas alteraciones violentas? Los Corredores que no tienen conocimiento de esas operaciones, ¿cómo se explican?

Las personas que residen fuera de la Habana ó en ella, y que desean comprar valores, para ser sobre sorprendidos y culpados en la operación, ¿cómo se explican? ¿cómo se explican los Corredores que no tienen conocimiento de esas operaciones, ¿cómo se explican?

Para atajar esas desdoras, y que las cotizaciones fueran exactas y armónicas con todo lo operado, sería imprescindible que dentro de la Bolsa no intervinieran más que los Corredores autorizados, cuyos nombres se les da a establecer en todas las Bolsas del mundo; pero mientras se trata de un contrato que todos los vendedores de los efectos de compra y vender, se notarán esas diferencias de las cifras impuestas por las alzas y bajas bruscas de 10 y 15 por ciento que los vendedores de esas alteraciones violentas? Los Corredores que no tienen conocimiento de esas operaciones, ¿cómo se explican?

Las personas que residen fuera de la Habana ó en ella, y que desean comprar valores, para ser sobre sorprendidos y culpados en la operación, ¿cómo se explican? ¿cómo se explican los Corredores que no tienen conocimiento de esas operaciones, ¿cómo se explican?

Para atajar esas desdoras, y que las cotizaciones fueran exactas y armónicas con todo lo operado, sería imprescindible que dentro de la Bolsa no intervinieran más que los Corredores autorizados, cuyos nombres se les da a establecer en todas las Bolsas del mundo; pero mientras se trata de un contrato que todos los vendedores de los efectos de compra y vender, se notarán esas diferencias de las cifras impuestas por las alzas y bajas bruscas de 10 y 15 por ciento que los vendedores de esas alteraciones violentas? Los Corredores que no tienen conocimiento de esas operaciones, ¿cómo se explican?

Las personas que residen fuera de la Habana ó en ella, y que desean comprar valores, para ser sobre sorprendidos y culpados en la operación, ¿cómo se explican? ¿cómo se explican los Corredores que no tienen conocimiento de esas operaciones, ¿cómo se explican?

Para atajar esas desdoras, y que las cotizaciones fueran exactas y armónicas con todo lo operado, sería imprescindible que dentro de la Bolsa no intervinieran más que los Corredores autorizados, cuyos nombres se les da a establecer en todas las Bolsas del mundo; pero mientras se trata de un contrato que todos los vendedores de los efectos de compra y vender, se notarán esas diferencias de las cifras impuestas por las alzas y bajas bruscas de 10 y 15 por ciento que los vendedores de esas alteraciones violentas? Los Corredores que no tienen conocimiento de esas operaciones, ¿cómo se explican?

Las personas que residen fuera de la Habana ó en ella, y que desean comprar valores, para ser sobre sorprendidos y culpados en la operación, ¿cómo se explican? ¿cómo se explican los Corredores que no tienen conocimiento de esas operaciones, ¿cómo se explican?

Para atajar esas desdoras, y que las cotizaciones fueran exactas y armónicas con todo lo operado, sería imprescindible que dentro de la Bolsa no intervinieran más que los Corredores autorizados, cuyos nombres se les da a establecer en todas las Bolsas del mundo; pero mientras se trata de un contrato que todos los vendedores de los efectos de compra y vender, se notarán esas diferencias de las cifras impuestas por las alzas y bajas bruscas de 10 y 15 por ciento que los vendedores de esas alteraciones violentas? Los Corredores que no tienen conocimiento de esas operaciones, ¿cómo se explican?

Las personas que residen fuera de la Habana ó en ella, y que desean comprar valores, para ser sobre sorprendidos y culpados en la operación, ¿cómo se explican? ¿cómo se explican los Corredores que no tienen conocimiento de esas operaciones, ¿cómo se explican?

Para atajar esas desdoras, y que las cotizaciones fueran exactas y armónicas con todo lo operado, sería imprescindible que dentro de la Bolsa no intervinieran más que los Corredores autorizados, cuyos nombres se les da a establecer en todas las Bolsas del mundo; pero mientras se trata de un contrato que todos los vendedores de los efectos de compra y vender, se notarán esas diferencias de las cifras impuestas por las alzas y bajas bruscas de 10 y 15 por ciento que los vendedores de esas alteraciones violentas? Los Corredores que no tienen conocimiento de esas operaciones, ¿cómo se explican?

Las personas que residen fuera de la Habana ó en ella, y que desean comprar valores, para ser sobre sorprendidos y culpados en la operación, ¿cómo se explican? ¿cómo se explican los Corredores que no tienen conocimiento de esas operaciones, ¿cómo se explican?

Para atajar esas desdoras, y que las cotizaciones fueran exactas y armónicas con todo lo operado, sería imprescindible que dentro de la Bolsa no intervinieran más que los Corredores autorizados, cuyos nombres se les da a establecer en todas las Bolsas del mundo; pero mientras se trata de un contrato que todos los vendedores de los efectos de compra y vender, se notarán esas diferencias de las cifras impuestas por las alzas y bajas bruscas de 10 y 15 por ciento que los vendedores de esas alteraciones violentas? Los Corredores que no tienen conocimiento de esas operaciones, ¿cómo se explican?

Las personas que residen fuera de la Habana ó en ella, y que desean comprar valores, para ser sobre sorprendidos y culpados en la operación, ¿cómo se explican? ¿cómo se explican los Corredores que no tienen conocimiento de esas operaciones, ¿cómo se explican?

El azúcar. Las noticias que hemos podido adquirir de tan importante fruto en los centros conminadores, siguen sin variación. Debemos no obstante estampar una importante recomendación a los tenedores de azúcar; y es que, mientras dure el presente estado de cosas, no se apresuren a vender sus azúcares, sino que esperen a que mejore una situación de calma que las noticias de retiro de los compradores, y de la venta de los azúcares, nos hacen creer que pronto se dará a conocer.

Para atajar esas desdoras, y que las cotizaciones fueran exactas y armónicas con todo lo operado, sería imprescindible que dentro de la Bolsa no intervinieran más que los Corredores autorizados, cuyos nombres se les da a establecer en todas las Bolsas del mundo; pero mientras se trata de un contrato que todos los vendedores de los efectos de compra y vender, se notarán esas diferencias de las cifras impuestas por las alzas y bajas bruscas de 10 y 15 por ciento que los vendedores de esas alteraciones violentas? Los Corredores que no tienen conocimiento de esas operaciones, ¿cómo se explican?

Las personas que residen fuera de la Habana ó en ella, y que desean comprar valores, para ser sobre sorprendidos y culpados en la operación, ¿cómo se explican? ¿cómo se explican los Corredores que no tienen conocimiento de esas operaciones, ¿cómo se explican?

Para atajar esas desdoras, y que las cotizaciones fueran exactas y armónicas con todo lo operado, sería imprescindible que dentro de la Bolsa no intervinieran más que los Corredores autorizados, cuyos nombres se les da a establecer en todas las Bolsas del mundo; pero mientras se trata de un contrato que todos los vendedores de los efectos de compra y vender, se notarán esas diferencias de las cifras impuestas por las alzas y bajas bruscas de 10 y 15 por ciento que los vendedores de esas alteraciones violentas? Los Corredores que no tienen conocimiento de esas operaciones, ¿cómo se explican?

Las personas que residen fuera de la Habana ó en ella, y que desean comprar valores, para ser sobre sorprendidos y culpados en la operación, ¿cómo se explican? ¿cómo se explican los Corredores que no tienen conocimiento de esas operaciones, ¿cómo se explican?

Para atajar esas desdoras, y que las cotizaciones fueran exactas y armónicas con todo lo operado, sería imprescindible que dentro de la Bolsa no intervinieran más que los Corredores autorizados, cuyos nombres se les da a establecer en todas las Bolsas del mundo; pero mientras se trata de un contrato que todos los vendedores de los efectos de compra y vender, se notarán esas diferencias de las cifras impuestas por las alzas y bajas bruscas de 10 y 15 por ciento que los vendedores de esas alteraciones violentas? Los Corredores que no tienen conocimiento de esas operaciones, ¿cómo se explican?

Las personas que residen fuera de la Habana ó en ella, y que desean comprar valores, para ser sobre sorprendidos y culpados en la operación, ¿cómo se explican? ¿cómo se explican los Corredores que no tienen conocimiento de esas operaciones, ¿cómo se explican?

Para atajar esas desdoras, y que las cotizaciones fueran exactas y armónicas con todo lo operado, sería imprescindible que dentro de la Bolsa no intervinieran más que los Corredores autorizados, cuyos nombres se les da a establecer en todas las Bolsas del mundo; pero mientras se trata de un contrato que todos los vendedores de los efectos de compra y vender, se notarán esas diferencias de las cifras impuestas por las alzas y bajas bruscas de 10 y 15 por ciento que los vendedores de esas alteraciones violentas? Los Corredores que no tienen conocimiento de esas operaciones, ¿cómo se explican?

Las personas que residen fuera de la Habana ó en ella, y que desean comprar valores, para ser sobre sorprendidos y culpados en la operación, ¿cómo se explican? ¿cómo se explican los Corredores que no tienen conocimiento de esas operaciones, ¿cómo se explican?

Para atajar esas desdoras, y que las cotizaciones fueran exactas y armónicas con todo lo operado, sería imprescindible que dentro de la Bolsa no intervinieran más que los Corredores autorizados, cuyos nombres se les da a establecer en todas las Bolsas del mundo; pero mientras se trata de un contrato que todos los vendedores de los efectos de compra y vender, se notarán esas diferencias de las cifras impuestas por las alzas y bajas bruscas de 10 y 15 por ciento que los vendedores de esas alteraciones violentas? Los Corredores que no tienen conocimiento de esas operaciones, ¿cómo se explican?

Las personas que residen fuera de la Habana ó en ella, y que desean comprar valores, para ser sobre sorprendidos y culpados en la operación, ¿cómo se explican? ¿cómo se explican los Corredores que no tienen conocimiento de esas operaciones, ¿cómo se explican?

Para atajar esas desdoras, y que las cotizaciones fueran exactas y armónicas con todo lo operado, sería imprescindible que dentro de la Bolsa no intervinieran más que los Corredores autorizados, cuyos nombres se les da a establecer en todas las Bolsas del mundo; pero mientras se trata de un contrato que todos los vendedores de los efectos de compra y vender, se notarán esas diferencias de las cifras impuestas por las alzas y bajas bruscas de 10 y 15 por ciento que los vendedores de esas alteraciones violentas? Los Corredores que no tienen conocimiento de esas operaciones, ¿cómo se explican?

Las personas que residen fuera de la Habana ó en ella, y que desean comprar valores, para ser sobre sorprendidos y culpados en la operación, ¿cómo se explican? ¿cómo se explican los Corredores que no tienen conocimiento de esas operaciones, ¿cómo se explican?

Para atajar esas desdoras, y que las cotizaciones fueran exactas y armónicas con todo lo operado, sería imprescindible que dentro de la Bolsa no intervinieran más que los Corredores autorizados, cuyos nombres se les da a establecer en todas las Bolsas del mundo; pero mientras se trata de un contrato que todos los vendedores de los efectos de compra y vender, se notarán esas diferencias de las cifras impuestas por las alzas y bajas bruscas de 10 y 15 por ciento que los vendedores de esas alteraciones violentas? Los Corredores que no tienen conocimiento de esas operaciones, ¿cómo se explican?

Las personas que residen fuera de la Habana ó en ella, y que desean comprar valores, para ser sobre sorprendidos y culpados en la operación, ¿cómo se explican? ¿cómo se explican los Corredores que no tienen conocimiento de esas operaciones, ¿cómo se explican?

Para atajar esas desdoras, y que las cotizaciones fueran exactas y armónicas con todo lo operado, sería imprescindible que dentro de la Bolsa no intervinieran más que los Corredores autorizados, cuyos nombres se les da a establecer en todas las Bolsas del mundo; pero mientras se trata de un contrato que todos los vendedores de los efectos de compra y vender, se notarán esas diferencias de las cifras impuestas por las alzas y bajas bruscas de 10 y 15 por ciento que los vendedores de esas alteraciones violentas? Los Corredores que no tienen conocimiento de esas operaciones, ¿cómo se explican?

Las personas que residen fuera de la Habana ó en ella, y que desean comprar valores, para ser sobre sorprendidos y culpados en la operación, ¿cómo se explican? ¿cómo se explican los Corredores que no tienen conocimiento de esas operaciones, ¿cómo se explican?

Para atajar esas desdoras, y que las cotizaciones fueran exactas y armónicas con todo lo operado, sería imprescindible que dentro de la Bolsa no intervinieran más que los Corredores autorizados, cuyos nombres se les da a establecer en todas las Bolsas del mundo; pero mientras se trata de un contrato que todos los vendedores de los efectos de compra y vender, se notarán esas diferencias de las cifras impuestas por las alzas y bajas bruscas de 10 y 15 por ciento que los vendedores de esas alteraciones violentas? Los Corredores que no tienen conocimiento de esas operaciones, ¿cómo se explican?

Las personas que residen fuera de la Habana ó en ella, y que desean comprar valores, para ser sobre sorprendidos y culpados en la operación, ¿cómo se explican? ¿cómo se explican los Corredores que no tienen conocimiento de esas operaciones, ¿cómo se explican?

El azúcar. Las noticias que hemos podido adquirir de tan importante fruto en los centros conminadores, siguen sin variación. Debemos no obstante estampar una importante recomendación a los tenedores de azúcar; y es que, mientras dure el presente estado de cosas, no se apresuren a vender sus azúcares, sino que esperen a que mejore una situación de calma que las noticias de retiro de los compradores, y de la venta de los azúcares, nos hacen creer que pronto se dará a conocer.

Para atajar esas desdoras, y que las cotizaciones fueran exactas y armónicas con todo lo operado, sería imprescindible que dentro de la Bolsa no intervinieran más que los Corredores autorizados, cuyos nombres se les da a establecer en todas las Bolsas del mundo; pero mientras se trata de un contrato que todos los vendedores de los efectos de compra y vender, se notarán esas diferencias de las cifras impuestas por las alzas y bajas bruscas de 10 y 15 por ciento que los vendedores de esas alteraciones violentas? Los Corredores que no tienen conocimiento de esas operaciones, ¿cómo se explican?

Las personas que residen fuera de la Habana ó en ella, y que desean comprar valores, para ser sobre sorprendidos y culpados en la operación, ¿cómo se explican? ¿cómo se explican los Corredores que no tienen conocimiento de esas operaciones, ¿cómo se explican?

Para atajar esas desdoras, y que las cotizaciones fueran exactas y armónicas con todo lo operado, sería imprescindible que dentro de la Bolsa no intervinieran más que los Corredores autorizados, cuyos nombres se les da a establecer en todas las Bolsas del mundo; pero mientras se trata de un contrato que todos los vendedores de los efectos de compra y vender, se notarán esas diferencias de las cifras impuestas por las alzas y bajas bruscas de 10 y 15 por ciento que los vendedores de esas alteraciones violentas? Los Corredores que no tienen conocimiento de esas operaciones, ¿cómo se explican?

Las personas que residen fuera de la Habana ó en ella, y que desean comprar valores, para ser sobre sorprendidos y culpados en la operación, ¿cómo se explican? ¿cómo se explican los Corredores que no tienen conocimiento de esas operaciones, ¿cómo se explican?

Para atajar esas desdoras, y que las cotizaciones fueran exactas y armónicas con todo lo operado, sería imprescindible que dentro de la Bolsa no intervinieran más que los Corredores autorizados, cuyos nombres se les da a establecer en todas las Bolsas del mundo; pero mientras se trata de un contrato que todos los vendedores de los efectos de compra y vender, se notarán esas diferencias de las cifras impuestas por las alzas y bajas bruscas de 10 y 15 por ciento que los vendedores de esas alteraciones violentas? Los Corredores que no tienen conocimiento de esas operaciones, ¿cómo se explican?

Las personas que residen fuera de la Habana ó en ella, y que desean comprar valores, para ser sobre sorprendidos y culpados en la operación, ¿cómo se explican? ¿cómo se explican los Corredores que no tienen conocimiento de esas operaciones, ¿cómo se explican?

Para atajar esas desdoras, y que las cotizaciones fueran exactas y armónicas con todo lo operado, sería imprescindible que dentro de la Bolsa no intervinieran más que los Corredores autorizados, cuyos nombres se les da a establecer en todas las Bolsas del mundo; pero mientras se trata de un contrato que todos los vendedores de los efectos de compra y vender, se notarán esas diferencias de las cifras impuestas por las alzas y bajas bruscas de 10 y 15 por ciento que los vendedores de esas alteraciones violentas? Los Corredores que no tienen conocimiento de esas operaciones, ¿cómo se explican?

Las personas que residen fuera de la Habana ó en ella, y que desean comprar valores, para ser sobre sorprendidos y culpados en la operación, ¿cómo se explican? ¿cómo se explican los Corredores que no tienen conocimiento de esas operaciones, ¿cómo se explican?

Para atajar esas desdoras, y que las cotizaciones fueran exactas y armónicas con todo lo operado, sería imprescindible que dentro de la Bolsa no intervinieran más que los Corredores autorizados, cuyos nombres se les da a establecer en todas las Bolsas del mundo; pero mientras se trata de un contrato que todos los vendedores de los efectos de compra y vender, se notarán esas diferencias de las cifras impuestas por las alzas y bajas bruscas de 10 y 15 por ciento que los vendedores de esas alteraciones violentas? Los Corredores que no tienen conocimiento de esas operaciones, ¿cómo se explican?

Las personas que residen fuera de la Habana ó en ella, y que desean comprar valores, para ser sobre sorprendidos y culpados en la operación, ¿cómo se explican? ¿cómo se explican los Corredores que no tienen conocimiento de esas operaciones, ¿cómo se explican?

Para atajar esas desdoras, y que las cotizaciones fueran exactas y armónicas con todo lo operado, sería imprescindible que dentro de la Bolsa no intervinieran más que los Corredores autorizados, cuyos nombres se les da a establecer en todas las Bolsas del mundo; pero mientras se trata de un contrato que todos los vendedores de los efectos de compra y vender, se notarán esas diferencias de las cifras impuestas por las alzas y bajas bruscas de 10 y 15 por ciento que los vendedores de

COMPAÑIA DE SEGUROS

LIVERPOOL & LONDON & GLOBE.

Capital (efectivo e inversiones) y reserva, oro. \$ 43,789,285

Premios e intereses 1883. \$ 8,892,095

Siniestros pagados desde su fundación. \$ 98,080,890

AGENTE GENERAL EN LA ISLA DE CUBA,

RICARDO P. KOHLY,

OBRAPIA 30,

ENTRE SAN IGNACIO Y CUBA.

Seguros sobre bateyes de ingenios, frutos en los mismos, en tránsito y en almacenes, propiedades urbanas, toda clase de establecimientos, mobiliarios, buques y mercancías en puerto.

1835-36-5587

LIBROS IMPRESOS.

COMER SABROSO.

Manual del cocinero cubano, español y francés, enseñando a cocinar toda clase de sopas, caldos, asados, carnes, frituras, tortillas, pastas, ensaladas, repostería, pastelería, confitería, etc. y también a hacer licor y otras cosas útiles. Dos tomos, cada uno de 200 páginas. Precio de venta, cada uno \$ 1.00. Libros de 1896.

2107-P-9686

POESIAS ESCOGIDAS

DE

Juan Martinez Villergas

EDICION COSTADA POR EL

Casino Español de la Habana.

Ases de imprimir y se halla ya a disposición del público la colección de estas poesías, que consta de dos tomos en 32 de número, con un índice de cada uno, y de cuyo contenido se puede formar una idea por los índices referidos, a saber:

TOMO I.	PÁGS.
I.—Modo de leer la Junta Directiva del Casino Español de la Habana, por la Sección de Instrucción del mismo Instituto.	1
II.—Certificación del señor don Juan de la Rivera y de la aprobación otorgada por la Junta General.	2
III.—Poesías.	3
IV.—Poesías.	4
V.—Poesías.	5
VI.—Poesías.	6
VII.—Poesías.	7
VIII.—Poesías.	8
IX.—Poesías.	9
X.—Poesías.	10
XI.—Poesías.	11
XII.—Poesías.	12
XIII.—Poesías.	13
XIV.—Poesías.	14
XV.—Poesías.	15
XVI.—Poesías.	16
XVII.—Poesías.	17
XVIII.—Poesías.	18
XIX.—Poesías.	19
XX.—Poesías.	20
XXI.—Poesías.	21
XXII.—Poesías.	22
XXIII.—Poesías.	23
XXIV.—Poesías.	24
XXV.—Poesías.	25
XXVI.—Poesías.	26
XXVII.—Poesías.	27
XXVIII.—Poesías.	28
XXIX.—Poesías.	29
XXX.—Poesías.	30
XXXI.—Poesías.	31
XXXII.—Poesías.	32
XXXIII.—Poesías.	33
XXXIV.—Poesías.	34
XXXV.—Poesías.	35
XXXVI.—Poesías.	36
XXXVII.—Poesías.	37
XXXVIII.—Poesías.	38
XXXIX.—Poesías.	39
XL.—Poesías.	40
XL I.—Poesías.	41
XL II.—Poesías.	42
XL III.—Poesías.	43
XL IV.—Poesías.	44
XL V.—Poesías.	45
XL VI.—Poesías.	46
XL VII.—Poesías.	47
XL VIII.—Poesías.	48
XL IX.—Poesías.	49
L.—Poesías.	50
L I.—Poesías.	51
L II.—Poesías.	52
L III.—Poesías.	53
L IV.—Poesías.	54
L V.—Poesías.	55
L VI.—Poesías.	56
L VII.—Poesías.	57
L VIII.—Poesías.	58
L IX.—Poesías.	59
L X.—Poesías.	60
L XI.—Poesías.	61
L XII.—Poesías.	62
L XIII.—Poesías.	63
L XIV.—Poesías.	64
L XV.—Poesías.	65
L XVI.—Poesías.	66
L XVII.—Poesías.	67
L XVIII.—Poesías.	68
L XIX.—Poesías.	69
L XX.—Poesías.	70
L XXI.—Poesías.	71
L XXII.—Poesías.	72
L XXIII.—Poesías.	73
L XXIV.—Poesías.	74
L XXV.—Poesías.	75
L XXVI.—Poesías.	76
L XXVII.—Poesías.	77
L XXVIII.—Poesías.	78
L XXIX.—Poesías.	79
L XXX.—Poesías.	80
L XXXI.—Poesías.	81
L XXXII.—Poesías.	82
L XXXIII.—Poesías.	83
L XXXIV.—Poesías.	84
L XXXV.—Poesías.	85
L XXXVI.—Poesías.	86
L XXXVII.—Poesías.	87
L XXXVIII.—Poesías.	88
L XXXIX.—Poesías.	89
L XL.—Poesías.	90
L XL I.—Poesías.	91
L XL II.—Poesías.	92
L XL III.—Poesías.	93
L XL IV.—Poesías.	94
L XL V.—Poesías.	95
L XL VI.—Poesías.	96
L XL VII.—Poesías.	97
L XL VIII.—Poesías.	98
L XL IX.—Poesías.	99
L L.—Poesías.	100

POESIAS JOCOSAS Y SATIRICAS.

MI casa. 101

MI prole. 102

La casa de Juan. (Donde no come, ni bebe ni se trabaja). 103

Glans extravagantes. 104

Letrilla. 105

Los platos. (Oin). 106

Compendio. 107

El pobre Lázaro. 108

Elitismo. 109

Una patrona. 110

Letrilla. 111

El hombre. 112

La vida. 113

La vida informal. 114

La vida. 115

La vida. 116

La vida. 117

La vida. 118

La vida. 119

La vida. 120

La vida. 121

La vida. 122

La vida. 123

La vida. 124

La vida. 125

La vida. 126

La vida. 127

La vida. 128

La vida. 129

La vida. 130

La vida. 131

La vida. 132

La vida. 133

La vida. 134

La vida. 135

La vida. 136

La vida. 137

La vida. 138

La vida. 139

La vida. 140

La vida. 141

La vida. 142

La vida. 143

La vida. 144

La vida. 145

La vida. 146

La vida. 147

La vida. 148

La vida. 149

La vida. 150

La vida. 151

La vida. 152

La vida. 153

La vida. 154

La vida. 155

La vida. 156

La vida. 157

La vida. 158

La vida. 159

La vida. 160

La vida. 161

La vida. 162

La vida. 163

La vida. 164

La vida. 165

La vida. 166

La vida. 167

La vida. 168

La vida. 169

La vida. 170

La vida. 171

La vida. 172

La vida. 173

La vida. 174

La vida. 175

La vida. 176

La vida. 177

La vida. 178

La vida. 179

La vida. 180

La vida. 181

La vida. 182

La vida. 183

La vida. 184

La vida. 185

La vida. 186

La vida. 187

La vida. 188

La vida. 189

La vida. 190

La vida. 191

La vida. 192

La vida. 193

La vida. 194

La vida. 195

La vida. 196

La vida. 197

La vida. 198

La vida. 199

La vida. 200

POESIAS VARIAS.

A. D. Domingo F. Sarratón. 1

El abuelo. 2

Letrilla. 3

Letrilla. 4

Letrilla. 5

Letrilla. 6

Letrilla. 7

Letrilla. 8

Letrilla. 9

Letrilla. 10

Letrilla. 11

Letrilla. 12

Letrilla. 13

Letrilla. 14

Letrilla. 15

Letrilla. 16

Letrilla. 17

Letrilla. 18

Letrilla. 19

Letrilla. 20

Letrilla. 21

Letrilla. 22

Letrilla. 23

Letrilla. 24

Letrilla. 25

Letrilla. 26

Letrilla. 27

Letrilla. 28

Letrilla. 29

Letrilla. 30

Letrilla. 31

Letrilla. 32

Letrilla. 33

Letrilla. 34

Letrilla. 35

Letrilla. 36

Letrilla. 37

Letrilla. 38

Letrilla. 39

Letrilla. 40

Letrilla. 41

Letrilla. 42

Letrilla. 43

Letrilla. 44

Letrilla. 45

Letrilla. 46

Letrilla. 47

Letrilla. 48

Letrilla. 49

Letrilla. 50

Letrilla. 51

Letrilla. 52

Letrilla. 53

Letrilla. 54

Letrilla. 55

Letrilla. 56

Letrilla. 57

Letrilla. 58

Letrilla. 59

Letrilla. 60

Letrilla. 61

Letrilla. 62

Letrilla. 63

Letrilla. 64

Letrilla. 65

Letrilla. 66

Letrilla. 67

Letrilla. 68

Letrilla. 69

Letrilla. 70

Letrilla. 71

Letrilla. 72

Letrilla. 73

Letrilla. 74

Letrilla. 75

Letrilla. 76

Letrilla. 77

Letrilla. 78

Letrilla. 79

Letrilla. 80

Letrilla. 81

Letrilla. 82

Letrilla. 83

Letrilla. 84

Letrilla. 85

Letrilla. 86

Letrilla. 87

Letrilla. 88

Letrilla. 89

Letrilla. 90

Letrilla. 91

Letrilla. 92

Letrilla. 93

Letrilla. 94

Letrilla. 95

Letrilla. 96

Letrilla. 97

Letrilla. 98

Letrilla. 99

Letrilla. 100

POESIAS VARIAS.

A. D. Domingo F. Sarratón. 1

El abuelo. 2

Letrilla. 3

Letrilla. 4

Letrilla. 5

Letrilla. 6

Letrilla. 7

Letrilla. 8

Letrilla. 9

Letrilla. 10

Letrilla. 11

Letrilla. 12

Letrilla. 13

Letrilla. 14

Letrilla. 15

Letrilla. 16

Letrilla. 17

Letrilla. 18

Letrilla. 19

Letrilla. 20

Letrilla. 21

Letrilla. 22

Letrilla. 23

Letrilla. 24

Letrilla. 25

Letrilla. 26

Letrilla. 27

Letrilla. 28

Letrilla. 29

Letrilla. 30

Letrilla. 31

Letrilla. 32

Letrilla. 33

Letrilla. 34

Letrilla. 35

Letrilla. 36

Letrilla. 37

Letrilla. 38

Letrilla. 39

Letrilla. 40

Letrilla. 41

Letrilla. 42

Letrilla. 43

Letrilla. 44

Letrilla. 45

Letrilla. 46

Letrilla. 47

Letrilla. 48

Letrilla. 49

Letrilla. 50

Letrilla. 51

Letrilla. 52

Letrilla. 53

Letrilla. 54

Letrilla. 55

Letrilla. 56

Letrilla. 57

Letrilla. 58

Letrilla. 59

Letrilla. 60

Letrilla. 61

Letrilla. 62

Letrilla. 63

Letrilla. 64

Letrilla. 65

Letrilla. 66

Letrilla. 67

Letrilla. 68

Letrilla. 69

Letrilla. 70

Letrilla. 71

Letrilla. 72

Letrilla. 73

Letrilla. 74

Letrilla. 75

Letrilla. 76

Letrilla. 77

Letrilla. 78

Letrilla. 79

Letrilla. 80

Letrilla. 81

Letrilla. 82

Letrilla. 83

Letrilla. 84

Letrilla. 85

Letrilla. 86

Letrilla. 87

Letrilla. 88

Letrilla. 89

Letrilla. 90

Letrilla. 91

Letrilla. 92

Letrilla. 93

Letrilla. 94

Letrilla. 95

Letrilla. 96

Letrilla. 97

Letrilla. 98

Letrilla. 99

Letrilla. 100

POESIAS VARIAS.

A. D. Domingo F. Sarratón. 1

El abuelo. 2

Letrilla. 3

Letrilla. 4

Letrilla. 5

Letrilla. 6

Letrilla. 7

Letrilla. 8

Letrilla. 9

Letrilla. 10

Letrilla. 11

Letrilla. 12

Letrilla. 13

Letrilla. 14

Letrilla. 15

Letrilla. 16

Letrilla. 17

Letrilla. 18

Letrilla. 19

Letrilla. 20

Letrilla. 21

Letrilla. 22

Letrilla. 23

Letrilla. 24

Letrilla. 25

Letrilla. 26

Letrilla. 27

Letrilla. 28

Letrilla. 29

Letrilla. 30

Letrilla. 31

Letrilla. 32

Letrilla. 33

Letrilla. 34

Letrilla. 35

Letrilla. 36

Letrilla. 37

Letrilla. 38

Letrilla. 39

Letrilla. 40

Letrilla. 41

Letrilla. 42

Letrilla. 43

Letrilla. 44

Letrilla. 45

Letrilla. 46

Letrilla. 47

Letrilla. 48

Letrilla. 49

Letrilla. 50

Letrilla. 51

Letrilla. 52

Letrilla. 53

Letrilla. 54

Letrilla. 55

Letrilla. 56

Letrilla. 57

Letrilla. 58

Letrilla. 59

Letrilla. 60

Letrilla. 61

Letrilla. 62

Letrilla. 63

Letrilla. 64

Letrilla. 65

Letrilla. 66

Letrilla. 67

Letrilla. 68

Letrilla. 69

Letrilla. 70

Letrilla. 71

Letrilla. 72

Letrilla. 73

Letrilla. 74

Letrilla. 75

Letrilla. 76

Letrilla. 77

Letrilla. 78

Letrilla. 79

Letrilla. 80

Letrilla. 81

Letrilla. 82

Letrilla. 83

Letrilla. 84

Letrilla. 85

Letrilla. 86

Letrilla. 87

Letrilla. 88

Letrilla. 89

Letrilla. 90

Letrilla. 91

Letrilla. 92

Letrilla. 93

Letrilla. 94

Letrilla. 95

Letrilla. 96

Letrilla. 97

Letrilla. 98

Letrilla. 99

Letrilla. 100

POESIAS VARIAS.

A. D. Domingo F. Sarratón. 1

El abuelo. 2

Letrilla. 3

Letrilla. 4

Letrilla. 5

Letrilla. 6

Letrilla. 7

Letrilla. 8

Letrilla. 9

Letrilla. 10

Letrilla. 11

Letrilla. 12

Letrilla. 13

Letrilla. 14

Letrilla. 15

Letrilla. 16

Letrilla. 17

Letrilla. 18

Letrilla. 19

Letrilla. 20

Letrilla. 21

Letrilla. 22

Letrilla. 23

Letrilla. 24

Letrilla. 25

Letrilla. 26

Letrilla. 27

Letrilla. 28

Letrilla. 29

Letrilla. 30

Letrilla. 31

Letrilla. 32

Letrilla. 33

Letrilla. 34

Letrilla. 35

Letrilla. 36

Letrilla. 37

Letrilla. 38

Letrilla. 39

Letrilla. 40

Letrilla. 41

Letrilla. 42

Letrilla. 43

Letrilla. 44

Letrilla. 45

Letrilla. 46

Letrilla. 47

Letrilla. 48

Letrilla. 49

Letrilla. 50

Letrilla. 51

Letrilla. 52

Letrilla. 53

Letrilla. 54

Letrilla. 55

Letrilla. 56

Letrilla. 57

Letrilla. 58

Letrilla. 59

Letrilla. 60

Letrilla. 61

Letrilla. 62

Letrilla. 63

Letrilla. 64

Letrilla. 65

Letrilla. 66

Letrilla. 67

Letrilla. 68

Letrilla. 69

Letrilla. 70

Letrilla. 71

Letrilla. 72

Letrilla. 73

Letrilla. 74

Letrilla. 75

Letrilla. 76

Letrilla. 77

Letrilla. 78

Letrilla. 79

Letrilla. 80

Letrilla. 81

Letrilla. 82

Letrilla. 83

Letrilla. 84

Letrilla. 85

Letrilla. 86

Letrilla. 87

Letrilla. 88

Letrilla. 89

Letrilla. 90

Letrilla. 91

Letrilla. 92

Letrilla. 93

Letrilla. 94

Letrilla. 95

Letrilla. 96

Letrilla. 97

Letrilla. 98

Letrilla. 99

Letrilla. 100

POESIAS VARIAS.

A. D. Domingo F. Sarratón. 1

El abuelo. 2

Letrilla. 3

Letrilla. 4

Letrilla. 5

Letrilla. 6

Letrilla. 7

Letrilla. 8

Letrilla. 9

Letrilla. 10

Letrilla. 11

Letrilla. 12

Letrilla. 13

Letrilla. 14

Letrilla. 15

Letrilla. 16

Letrilla. 17

Letrilla. 18

Letrilla. 19

Letrilla. 20

Letrilla. 21

Letrilla. 22

Letrilla. 23

Letrilla. 24

Letrilla. 25

Letrilla. 26

Letrilla. 27

Letrilla. 28

Letrilla. 29

Letrilla. 30

Letrilla. 31

Letrilla. 32

Letrilla. 33

Letrilla. 34

Letrilla. 35

Letrilla. 36

Letrilla. 37

Letrilla. 38

Letrilla. 39

Letrilla. 40

Letrilla. 41

Letrilla. 42

Letrilla. 43

Letrilla. 44

Letrilla. 45

Letrilla. 46

Letrilla. 47

Letrilla. 48

Letrilla. 49

Letrilla. 50

Letrilla. 51

Letrilla. 52

Letrilla. 53

Letrilla. 54

Letrilla. 55

Letrilla. 56

Letrilla. 57

Letrilla. 58

Letrilla. 59

Letrilla. 60

Letrilla. 61

Letrilla. 62

Letrilla. 63

Letrilla. 64

Letrilla. 65

Letrilla. 66

Letrilla. 67

Letrilla. 68

Letrilla. 69

Letrilla. 70

Letrilla. 71

Letrilla. 72

Letrilla. 73

Letrilla. 74

Letrilla. 75

Letrilla. 76

Letrilla. 77

Letrilla. 78

Letrilla. 79

Letrilla. 80

Letrilla. 81

Letrilla. 82

Letrilla. 83

Letrilla. 84

Letrilla. 85

Letrilla. 86

Letrilla. 87

Letrilla. 88

Letrilla. 89

Letrilla. 90

Letrilla. 91

Letrilla. 92

Letrilla. 93

Letrilla. 94

Letrilla. 95

Letrilla. 96

Letrilla. 97

Letrilla. 98

Letrilla. 99

Letrilla. 100

POESIAS VARIAS.

A. D. Domingo F. Sarratón. 1

El abuelo. 2

Letrilla. 3

Letrilla. 4

Letrilla. 5

Letrilla. 6

Letrilla. 7

Letrilla. 8

Letrilla. 9

Letrilla. 10

Letrilla. 11

Letrilla. 12

Letrilla. 13

Letrilla. 14

Letrilla. 15

Letrilla. 16

Letrilla. 17

Letrilla. 18

Letrilla. 19

Letrilla. 20

Letrilla. 21

Letrilla. 22

Letrilla. 23

Letrilla. 24

Letrilla. 25

Letrilla. 26

Letrilla. 27

Letrilla. 28

Letrilla. 29

Letrilla. 30

Letrilla. 31

Letrilla. 32

Letrilla. 33

Letrilla. 34

Letrilla. 35

Letrilla. 36

Letrilla. 37

Letrilla. 38

Letrilla. 39

Letrilla. 40

Letrilla. 41

Letrilla. 42

Letrilla. 43

Letrilla. 44

Letrilla. 45

Letrilla. 46

Letrilla. 47

Letrilla. 48

Letrilla. 49

Letrilla. 50

Letrilla. 51

Letrilla. 52

Letrilla. 53

Letrilla. 54

Letrilla. 55

Letrilla. 56

Letrilla. 57

Letrilla. 58

Letrilla. 59

Letrilla. 60

Letrilla. 61

Letrilla. 62

Letrilla. 63

Letrilla. 64

Letrilla. 65

Letrilla. 66

Letrilla. 67

Letrilla. 68

Letrilla. 69

Letrilla. 70

Letrilla. 71

Letrilla. 72

Letrilla. 73

Letrilla. 74

Letrilla. 75

Letrilla. 76

Letrilla. 77

Letrilla. 78

Letrilla. 79

Letrilla. 80

Letrilla. 81

Letrilla. 82

Letrilla. 83

Letrilla. 84

Letrilla. 85

Letrilla. 86

Letrilla. 87

Letrilla. 88

Letrilla. 89

Letrilla. 90

Letrilla. 91

Letrilla. 92

Letrilla. 93

Letrilla. 94

Letrilla. 95

Letrilla. 96

Letrilla. 97

Letrilla. 98

Letrilla. 99

Letrilla. 100

POESIAS VARIAS.

A. D. Domingo F. Sarratón. 1

El abuelo. 2

Letrilla. 3

Letrilla. 4

Letrilla. 5

Letrilla. 6

Letrilla. 7

Letrilla. 8

Letrilla. 9

Letrilla. 10

Letrilla. 11

Letrilla. 12

Letrilla. 13

Letrilla. 14

Letrilla. 15

Letrilla. 16

Letrilla. 17

Letrilla. 18

Letrilla. 19

Letrilla. 20

Letrilla. 21

Letrilla. 22

Letrilla. 23

Letrilla. 24

Letrilla. 25

Letrilla. 26

Letrilla. 27

Letrilla. 28

Letrilla. 29

Letrilla. 30

Letrilla. 31

Letrilla. 32

Letrilla. 33

Letrilla. 34

Letrilla. 35

Letrilla. 36

Letrilla. 37

Letrilla. 38

Letrilla. 39

Letrilla. 40

Letrilla. 41

Letrilla. 42

Letrilla. 43

Letrilla. 44

Letrilla. 45

Letrilla. 46

Letrilla. 47

Letrilla. 48

Letrilla. 49

Letrilla. 50

Letrilla. 51

Letrilla. 52

Letrilla. 53

Letrilla. 54

Letrilla. 55

Letrilla. 56

Letrilla. 57

Letrilla. 58

Letrilla. 59

Letrilla. 60

Letrilla. 61

Letrilla. 62

Letrilla. 63

Letrilla. 64

Letrilla. 65

Letrilla. 66

Letrilla. 67

Letrilla. 68

Letrilla. 69

Letrilla. 70

Letrilla. 71

Letrilla. 72

Letrilla. 73

Letrilla. 74

Letrilla. 75

Letrilla. 76

Letrilla. 77

Letrilla. 78

Letrilla. 79

Letrilla. 80

Letrilla. 81

Letrilla. 82

Letrilla. 83

Letrilla. 84

Letrilla. 85

Letrilla. 86

Letrilla. 87

Letrilla. 88

Letrilla. 89

Letrilla. 90

Letrilla. 91

Letrilla. 92

Letrilla. 93

Letrilla. 94

Letrilla. 95

Letrilla. 96

Letrilla. 97

Letrilla. 98

Letrilla. 99

Letrilla. 100

POESIAS VARIAS.

A. D. Domingo F. Sarratón. 1

El abuelo. 2

Letrilla. 3

Letrilla. 4

Letrilla. 5

Letrilla. 6

Letrilla. 7

Letrilla. 8

Letrilla. 9

Letrilla. 10

Letrilla. 11

Letrilla. 12

Letrilla. 13

Letrilla. 14

Letrilla. 15